



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.1/L.20/Add.1
7 de febrero de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
Sexto período de sesiones
Ginebra, 4 a 8 de febrero de 2002

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DEL COMERCIO
DE BIENES Y SERVICIOS Y DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS
SOBRE SU SEXTO PERÍODO DE SESIONES

4 a 8 de febrero de 2002

Relatora: Sra. Fatima AL-GHAZALI (Omán)

Oradores:

Representante de la secretaría de la
UNCTAD
Finlandia
Paraguay (en nombre del Grupo
Latinoamericano y del Caribe)

Sri Lanka (en nombre del Grupo Asiático
y China)
España (en nombre de la Unión Europea)
Sudáfrica (en nombre del Grupo Africano)
Venezuela

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que se distribuye para su aprobación por las delegaciones.

Las delegaciones que deseen que se introduzcan modificaciones en su declaración deberán comunicárselo a más tardar el miércoles, 13 de febrero de 2002, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,
Oficina E.8108, Fax N°: 907 0056, Tel. N°: 907 5656/1066.

ANÁLISIS DE LA MANERA DE AUMENTAR LA CONTRIBUCIÓN DE SECTORES ESPECÍFICOS DE SERVICIOS A LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO: LOS SERVICIOS DE ENERGÍA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL: CONSECUENCIAS PARA EL DESARROLLO

1. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí la documentación siguiente:

"Informe de la Reunión de Expertos en Servicios Energéticos y Comercio Internacional: Consecuencias para el Desarrollo" (TD/B/COM.1/42).

"Nota de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/COM.1/46)

2. El representante de la **secretaría de la UNCTAD**, presentando el informe de la reunión de expertos, señaló que a la reunión habían asistido muchos participantes (110 representantes de unos 50 Estados miembros y de un gran número de organizaciones intergubernamentales) y que el debate había sido animado e interesante. Había sido la primera reunión internacional sobre la cuestión concreta del comercio de los servicios de energía y había brindado una ocasión única a sectores del comercio y la energía para reunirse. Los expertos habían tratado de contestar a tres preguntas principales: cómo podía contribuir a un mayor acceso a la energía el fortalecimiento del sector de los servicios de energía; cómo aumentar la competitividad de los países en desarrollo en el mercado mundial de servicios de energía; y cómo negociar compromisos que propiciaran estos objetivos. Los debates de la reunión se habían organizado en torno a tres temas principales. Dentro del primer tema -los mercados sectoriales para la energía y los servicios de energía- los expertos debatieron las nuevas características del sector energético y cómo los cambios ocurridos en el sector habían conducido a la aparición del comercio internacional de servicios de energía. Dentro del segundo tema -los servicios de energía en el AGCS y en el debate de la OMC- las propuestas de negociación sobre los servicios energéticos presentadas en la OMC dentro del marco de las negociaciones en curso, y los expertos abordaron en particular la cuestión de la clasificación de los servicios de energía y la posible necesidad de negociar otro instrumento jurídico para el sector que reconociera sus peculiaridades y sus consecuencias para el desarrollo. Dentro del tercer tema -las consecuencias para los países en desarrollo- entre las principales cuestiones planteadas figuraba la de "pobreza de energía", la relación entre energía y desarrollo y cómo la mayor liberalización de los servicios energéticos podían ayudar a abordar el problema del acceso a la energía, especialmente en los países en desarrollo. La secretaría de la

UNCTAD ya había adoptado algunas de las iniciativas recomendadas por los expertos en las conclusiones de la reunión; estaba a punto de comenzar un programa de trabajo conjunto con la Organización de Países Exportadores de Petróleo, y la UNCTAD estaba en contacto con la CESPAC para el seguimiento de la propuesta de organizar un seminario en Beirut con objeto de proseguir el debate sobre los servicios de energía iniciado en la reunión de expertos, y además antes del verano de 2002 se publicaría un libro con los estudios presentados en la reunión de expertos.

3. El representante de **Finlandia**, hablando en calidad de Vicepresidente de la reunión de expertos sobre servicios de energía, dijo que la reunión había sido interesante y había estado bien organizada, gracias a los esfuerzos de la secretaría de la UNCTAD, y que había sido una buena experiencia de aprendizaje para todos los participantes. Las conclusiones de la reunión reflejaban las distintas opiniones expresadas e indicaban nuevas esferas de trabajo teórico y de medidas de seguimiento por parte de la UNCTAD. Incumbían a la Comisión del Comercio las esferas prioritarias en las que debería seguir trabajando la secretaría de la UNCTAD. Considerando que las negociaciones del AGCS tenían un calendario muy riguroso, la disponibilidad de más estudios analíticos sobre el comercio de servicios de energía y su divulgación sería una valiosa contribución de la UNCTAD. Las negociaciones sobre servicios eran sumamente complejas, y todos los países necesitaban comprender bien las cuestiones en juego para poder adoptar posiciones negociadoras sólidas. La labor que la UNCTAD estaba llevando a cabo sobre los servicios de energía representaba una utilísima contribución al análisis de un sector de los servicios incipiente y complejo.

4. El representante del **Paraguay**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, destacó que los servicios de energía eran importantísimos para los países latinoamericanos, muchos de los cuales habían participado activamente en la fructífera reunión de expertos sobre servicios de energía celebrada en julio de 2001. En particular, el Paraguay era el principal exportador mundial de energía eléctrica, merced a las ingentes inversiones en infraestructuras en el pasado. El éxito de la experiencia de su país, junto con otras experiencias innovadoras encaminadas a promover las inversiones en el sector energético, deberían ser objeto de nuevos estudios de la UNCTAD. Invitó a la secretaría de la UNCTAD a continuar su estudio teórico y su desarrollo de la capacidad en la esfera de los servicios de energía.

5. El representante de **Sri Lanka**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, destacó la gravedad de los problemas que enfrentan los países de la región en el ámbito de la energía. En China, por ejemplo, las zonas urbanas perdieron el 20% de su potencial de producción económica a causa de los efectos del uso de energía peligrosa en la salud. En la India, país de un millardo de personas, más de un tercio de la población que vive por debajo de la línea de pobreza no tenía acceso a energía comercial. La energía presentaba un doble aspecto para los países de la región. Por una parte, la disponibilidad de energía era una condición indispensable para el desarrollo humano y económico. Por otra parte, las actividades económicas relacionadas con la energía representaban por sí mismas una enorme oportunidad para las empresas. Entre las cuestiones que había que tratar en las negociaciones sobre los servicios de energía, debería prestarse particularmente atención a los problemas de clasificación (la actual clasificación es inadecuada y una más precisa facilitaría la programación de importantes compromisos) y la posibilidad de poner a los compromisos de liberalización condiciones que tengan en cuenta las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo. La UNCTAD, tras el éxito de la reunión de expertos en servicios energéticos, debería seguir aportando contribuciones teóricas y asistencia técnica a los países en desarrollo en la esfera del comercio, la energía y el desarrollo.
6. El representante de **España**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, señaló que, dado el importante papel de la inversión extranjera en el sector energético, era necesario promover medidas para crear un entorno atractivo para los inversores nacionales y extranjeros. Tales inversiones facilitarían a las personas y a la industria un acceso más amplio a la energía. Recomendó que en las estrategias del sector energético se incluyeran los siguientes principios: promulgar reglamentos adecuados que faciliten la generación y distribución de energía; adoptar medidas para aumentar la competitividad de los proveedores de servicios energéticos, especialmente en los países en desarrollo y fomentar redes de PYMES; promover la creación de alianzas estratégicas entre grandes empresas y PYMES y entre empresas nacionales y extranjeras; permitir la admisión temporal de equipo especializado de energía; promover un mayor uso de las energías renovables, especialmente para atender el problema de la escasez de energía en las zonas rurales; y aumentar la cooperación entre los interesados y los organismos que se ocupan de los servicios de energía, tanto en las relaciones Norte-Sur como en las relaciones Sur-Sur. Recomendó que la UNCTAD contribuyera al análisis de las propuestas de negociación presentadas en la OMC en el marco de las negociaciones en curso sobre servicios y

que explorara el interés de otras organizaciones internacionales competentes en cooperar con la UNCTAD en la realización de estudios y de actividades de desarrollo de la capacidad en el sector energético.

7. El representante de **Sudáfrica**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que la reunión de expertos sobre servicios de energía había destacado los retos que enfrentaban los países en desarrollo al tratar de obtener un mayor acceso a la energía para la población en general y para la industria. Los países africanos estaban tratando de robustecer sus sistemas energéticos para mejorar su nivel de vida y fomentar el desarrollo sostenible en el marco de la estrategia de un Nuevo Programa para África, que se había fijado el objetivo de aumentar del 10 al 35% o más en un plazo de 20 años el acceso, de manera fiable y asequible, a la energía comercial. Muchos países de África habían aplicado algunas etapas de la reforma del marco normativo del sector de la energía, pero en la mayoría de los mercados todavía era escasa la competencia. No obstante, la experiencia parecía demostrar que los resultados de la liberalización de los servicios públicos eran desiguales. Podía estudiarse esa experiencia. El Grupo Africano acogió con especial satisfacción la propuesta de compilación y análisis de una lista de experiencias positivas en el sector de la energía desde los puntos de vista de las inversiones, la tecnología, el desarrollo de las empresas y otros, de los que se podrían extraer interesantes lecciones con respecto al objetivo primordial, que era aumentar la competitividad de los servicios de la energía entre los proveedores de los países en desarrollo. Con respecto a las negociaciones en curso sobre los servicios debería hacerse especial hincapié en: la forma de diseñar programas de liberalización que fueran adecuados y acordes con las circunstancias y objetivos de desarrollo concretos de cada país; la forma de definir los objetivos de negociación para defender los intereses de los exportadores de servicios de energía; y la forma de lograr que se produjeran sinergias positivas entre las negociaciones regionales y las multilaterales. Por consiguiente, el Grupo Africano apoyaba firmemente la propuesta de los expertos de que la UNCTAD profundizara y ampliara el análisis de las experiencias de reforma que hubieran tenido resultados positivos y otras cuestiones relacionadas con las políticas de energía a fin de aumentar la comprensión de los problemas por parte de los países en desarrollo y la capacidad de negociación de éstos en la ronda AGCS actual.

8. El representante de **Venezuela** destacó que la reunión de expertos sobre servicios de energía había sido una experiencia sumamente útil. Venezuela opinaba que las negociaciones comerciales multilaterales debían realizarse desde una perspectiva más amplia, no exclusivamente comercial, teniendo en cuenta las necesidades del desarrollo. La UNCTAD debía seguir las recomendaciones de la reunión de expertos; en particular, debía seguir analizando las experiencias más exitosas de los países desarrollados y los países en desarrollo en el sector de la energía desde el punto de vista de las inversiones, la tecnología, el desarrollo de las empresas y otros; estudiar la experiencia adquirida a nivel nacional en la reforma estructural del sector de la energía y las posibles dificultades y oportunidades que de ésta podían derivarse para los proveedores nacionales; y brindar apoyo a los países en desarrollo para examinar las propuestas de negociación sobre los servicios y preparar sus propias ofertas. Las reuniones de expertos no deberían ser reuniones aisladas, sino que debían generar actividades de seguimiento. La UNCTAD había adquirido una considerable experiencia en la esfera de los servicios de energía y esa experiencia podría servir de base para la labor futura en ese campo. Venezuela expresaba su reconocimiento por la iniciativa que había tomado la secretaría de la UNCTAD de establecer un programa de trabajo conjunto con la OPEP -tal como habían propuesto los expertos durante la reunión- y de mantenerse informada de la oferta de la CESPAAO de organizar una reunión en Beirut para estudiar más detalladamente algunas de las cuestiones tratadas en la reunión de expertos.

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

9. El sexto período de sesiones de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra del 4 al 8 de febrero de 2002. El período de sesiones fue abierto el 4 de febrero de 2002 por el Sr. Boniface G. Britto Chidyausiku (Zimbabwe), Presidente de la Comisión en su quinto período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

10. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 4 de febrero de 2001, la Comisión eligió a su Mesa que quedó constituida como sigue:

Presidente: Sr. Martti Isoaro (Finlandia)

Vicepresidentes: Sr. Anel Enrique Béliz (Panamá)

Sra. Woinshet Tadesse w/Giorgis (Etiopía)

Sr. Toufiq Ali (Bangladesh)

Sr. Ludmil Kotetzov (Bulgaria)

Sr. Stefano Lazzarotto (Suiza)

Relatora: Sra. Fatima Al-Ghazali (Omán)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

11. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional distribuido con la signatura TD/B/COM.1/44, en su forma enmendada verbalmente. Por consiguiente, el programa del sexto período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Adopción del programa y organización de los trabajos.
3. El uso sostenible de los recursos biológicos: formas de aumentar la capacidad de los países en desarrollo para producir y exportar productos agrícolas y alimentarios, incluidos los productos selectos, tales como los productos ambientalmente preferibles.
4. Análisis de la manera de aumentar la contribución de sectores específicos de servicios a las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo. Los servicios de energía en el comercio internacional: repercusiones en el desarrollo.
5. Análisis de las cuestiones de acceso a los mercados que se plantean a los países en desarrollo: intereses de los consumidores, competitividad, competencia y desarrollo.
6. Informe provisional sobre la aplicación de las recomendaciones y conclusiones acordadas de la Comisión.
7. Repercusiones para la labor de la Comisión de la Conferencia Ministerial de Doha y actividades conexas de fomento de la capacidad y de cooperación técnica de la UNCTAD.
8. Programa provisional del séptimo período de sesiones de la Comisión.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.
